

Gazeta de Caracas.

No. 97.

DEL VIERNES 11 DE MAYO DE 1810.

Tom. II.

Salus populi suprema lex esto.

LA JUNTA SUPREMA DE CARACAS

à los Señores que componen la Regencia de España.

Excmos. Señores.

Se han recibido en esta ciudad los varios papeles y documentos que à nombre de la Junta Suprema de Cadiz, y de un Tribunal nombrado de Regencia se han dirigido por la misma Junta, y por VV. EE. à los Virreyes y Capitanes Generales de estos dominios y à todos sus habitantes, con el objeto de obtener el reconocimiento del mismo Tribunal como legitimo depositario de la Soberania Española.

Si VV. EE. han tenido à la vista los que en diversas épocas han ido de estas Provincias à la Junta de Sevilla, y al Gobierno Central, no pueden menos de haber formado un justo concepto de la indeleble adhesion de estos vecinos à su amado Soberano al Señor D. Fernando Séptimo, y de sus verdaderos, y cordiales sentimientos de fraternidad con respecto à los Españoles de Europa. Pero se engañarian VV. EE. si creyesen por esto que se hallan igualmente pronto à tributar su obediencia, y vasallage à las diversas corporaciones que substituyéndose indefinidamente unas à otras, solo se asemejan en atribuirse todas una delegacion de la Soberania, que no habiendo sido hecha ni por el Monarca reconocido, ni por la gran comunidad de Españoles de ambos hemisferos, no puede menos de ser absolutamente nula, ilegítima, y contraria à los principios sancionados por nuestra misma legislacion.

¿Quales son en efecto los derechos que alega el supremo Consejo de Regencia para exigir de los Americanos este homenaje, que solo han jurado a su legitimo Soberano, y que a él solo han debido rendir? ¿Han precedido las Cortes nacionales en quienes unicamente reside el poder legislativo necesario para establecer la constitucion provisoria que debe administrar la Nacion en los interregnos? ¿No ha habido en el seno mismo de la Junta Central Ministros bastante rectos y firmes para oponerse al espiritu de corrupcion que la habia minado, y para levantar la voz contra la enorme latitud de facultades que, con escandalo de el Reyno y a despecho de nuestras leyes fundamentales se arrogaba aquel cuerpo ejecutivo? ¿Ha habido alguna otra especie de convencion nacional que pueda considerarse como el organo legitimo de la Nacion, y como el verdadero deposito de la Soberania?

De poco se necesitarà para demostrar que la

Junta Central carecia de una verdadera representacion nacional; por que su autoridad no emanaba originariamente de otra cosa que de la aclamacion tumultuarià de algunas capitales de Provincias, y por que jamas han tenido en ella los habitantes del nuevo hemisferio la parte representativa que legitimamente les corresponde. Declaró expresamente la Junta Central que consideraba los dominios Americanos como partes integrantes, y esenciales, de la Monarquia Española; y la America no vió, ni pudo ver esta declaratoria como la fuente de unos derechos que siempre ha debido gozar, y nunca han podido disputarsele sin injuria; sino como una confesion solemne del despotismo con que hasta entonces habia sido tiranizada. Tenia fundamento la America para prometerse que pues el Gobierno de la Peninsula reconocia con tanta solemnidad el caracter de ciudadanos Españoles en sus habitantes, habia llegado la época en que por la primera vez iban à instalarse en el goze inestimable de sus prerrogativas civiles, y à poner una barrera al insupportable orgullo, y codicia de los administradores que à nombre del Monarca no han hecho otra cosa desde su descubrimiento que vexarla, degradarla y sofocar todos los elementos de su prosperidad como VV. EE. mismos lo conocen y confiesan en la proclama que nos han dirigido.* Pero sus esperanzas tuvieron una duración momentanea, y ni en la órden expedida para la eleccion de los individuos que eran llamados à completar la Junta Central, ni en la convocacion que se le hacia para formar las cortes nacionales, ha visto otra cosa que una insufrible parcialidad en favor de las desgraciadas reliqui-

* Desde el principio de la revolucion declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la monarquia española. Como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas que a la Metropoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia fueron llamados esos naturales à tomar parte en el Gobierno representativo que ha cesado; por el la tienen en la Regencia actual; y por el la tendrán tambien en la representacion de las Cortes nacionales, e nombrando a ellas Diputados segun el tenor del decreto que va a continuacion de este manifiesto.

Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados à la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vexados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir à representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos va no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: estan en vuestras manos. — *Proclam. de la Regencia à los Americanos*

as de España, y una reserva injuriosa en con-
darla à usar de sus derechos.

¿ Que sufragio libre, que representacion pue-
den imaginar VV. EE. que exita jamas en u-
nos Diputados elegidos por los Cabildos Ame-
ricanos, estos Cuerpos que el Ministerio Espa-
ñol es se ha empeñado siempre en vejar, en de-
primir, en despojarlos de la confianza publica,
y en someterlos ignominiosamente à la vara des-
potica de sus agentes? ¿ No ha visto Caracas
en testimonio irrefragable de esta verdad en la
eleccion del Regente Don Joaquin de Mosque-
ra al tiempo mismo que estaba cargado con la
detestacion general de sus habitantes?

Verdad es que la Junta Central por un senti-
miento de decencia se negó à ratificar la elec-
cion; pero tambien lo es que esta negativa in-
chuyò contradicciones palpables consigo misma,
y con la orden anterior y que el nuevo meto-
do establecido para tales elecciones, en vez de
cortar radicalmente el vicio, no hace mas que
encubrirlo con paliativos miserables tan insu-
ficientes para el decoro del Gobierno, como pa-
ra la ilusion de los Americanos.

Dar à todos los habitantes de la Peninsula
el derecho de nombrar sus representantes pa-
ra las Cortes de la Nacion, y reducirlo en la
America à la voz pasiva, y degradada de los
Ayuntamientos: establecer una tarifa para los
Diputados Europeos, y otra diferentisima
para los Americanos, con la sola mira de negar-
les la influencia que se debe à su actual impor-
tancia, y poblacion; ¿ No es manifestar clara-
mente que la libertad, y fraternidad que tan-
to se nos cacarcen son unas voces insignifican-
tes, unas promesas ilusorias, y en una palabra
el artificio trillado con que se han prolongado
tres siglos nuestra infancia, y nuestras cade-
nas? ¿ No es dar à entender que se nos consi-
dera como unos estolidos que no conocen lo que
les corresponde, ó como unos esclavos que vi-
ven contentos con la humillacion?

Caracas ha sofocado mucho tiempo estos sen-
timientos; creia que la unidad de todos los do-
minios Españoles era la unica egida que podia
salvar à la Metropoli de la tempestad que des-
cargaba sobre ella; y sacrificando à esta pre-
ciosa unidad sus intereses particulares, ha dado
al mundo una leccion sublime de moderacion
y desprendimiento; pero ocupada la mayor
parte de la Peninsula por las armas del tirano
Francés; disuelta la Junta Central, y dispersa-
dos con desayre los individuos que la compo-
nian; ¿ Qual otro partido de salud restaba à los
Americanos que el de no confiar mas tiempo
su seguridad à las autoridades constituidas por a-
quella misma Junta, y colocadas por el éxito
funesto de la guerra, y por el desorden y tras-
torno del Gobierno en un estado de verdadera
independencia? El tono que ultimamente se
habian arrosado en Caracas, las vejaciones su-
fridas, no solo por el Ayuntamiento mas aun
por el Tribunal de la Real Audiencia; sus repe-
tidos atentados contra las Leyes; y la desconfianza
general con que eran miradas, hacian

urgente su deposicion: y la unanimidad del
Pueblo de Caracas la verificò en efecto; pero
con un orden, con una moderacion, con una
generosidad que son desconocidas aun en la
historia de nuestra Nacion.

A las razones que hemos indicado, y que son
comunes à todos los depuestos, sirvanse VV.
EE. añadir otras particulares à los Sres. Capitan
General y Subinspector de Artilleria: es conoci-
do y notorio que uno y otro se hallaban en Ma-
drid en la epoca de la lugar tenencia de Murat, y
al tiempo de la capitulacion: son pues individuos
juramentados al Gobierno Francés. El prime-
ro de ellos ha esparcido que el mismo Napole-
on le habia destinado à la Capitania General
de Caracas, y en una gazeta de aquella corte
hemos visto la confirmacion dada por el intru-
so Monarca de España al nombramiento de la
Junta Central.

Estos son los motivos que ha tenido Caracas:
los derechos que ha reclamado, y que se empe-
ña en hacer conocer à las otras Provincias de la
America. Se lisongea de que tarde, ó temprano
estaràn unanimes; y si se consiguiese sofocar
unos sentimientos tan conformes à la naturaleza
y à la equidad, seria una prueba mas del violen-
to despotismo que sufren, y de que nada relaxa
tanto los muelles morales como el habito de la
esclavitud.

Es muy facil equivocarse el sentido de nues-
tro procedimientos, y darà una commocion pro-
ducida solamente por la lealtad, y por el senti-
miento de nuestros derechos, el caracter de una
insurreccion antinacional. Pero apelamos à la
voz de la razon, y de la justicia: apelamos al
voto de los otros pueblos, y de la posteridad:
apelamos en fin al testimonio interno de la Con-
ciencia de VV. EE. y à los principios que la
misma Junta Central ha proclamado repetidas
veces para no observarlos ninguna.

Sentimos tener que hablar à VV. EE. un
lenguaje que por precision debe parecerles a-
margo; pero nos atrevemos à decir que VV.
EE. darian el mejor testimonio de sus rectas
intenciones, y de la liberalidad de sus ideas, o-
yendole con imparcialidad, y propendiendo co-
mo nosotros à una verdadera y solida union
entre los dominios Españoles de ambos hemis-
ferios: union que sino se cimenta sobre la igu-
aldad de derechos, no puede tener duracion, ni
consistencia.

En una palabra desconocemos el nuevo Con-
sejo de Regencia; pero si la España se salva,
serèmos los primeros en prestar obediencia à
un Gobierno constituido sobre bases legitimas
y equitativas: proporcionaremos à nuestros her-
manas de Europa los auxilios que nos permita
nuestra actual escasez, mientras dura la santa
lucha en que se hallan empeñados; y los que de-
sesperados de su buen éxito busquen otra Pa-
tria en Venezuela, hallaràn una hospitalidad ge-
nerosa, y una verdadera fraternidad.

Dios guarde à VV. EE. muchos años. Sala
Capitular de Caracas 3 de Mayo de 1810.
José de las Llamas. — Martín Tovar Ponte.

Egoismo ò Espiritu de faccion.

Si es necesario que el Pueblo recobre alguna vez sus derechos para mejorar su constitucion, y oponerse à los abusos introducidos que siempre pesan sobre el mayor numero; tambien es cierto que estos momentos son los mas temibles, como que la multitud aunque movida por un instinto de sus verdaderos intereses no està siempre al alcance de los medios mas conducentes para conseguirlòs, por que el despotismo, la concusion y la venalidad han seguido en sus operaciones unos caminos subterranos y tortuosos para minar el Estado, sembrando la desconfianza, el odio, y la mas insultante diferencia ente los malvados, que lo poseen todo y los virtuosos que no cuentan otra propiedad que su existencia. La miseria y la exasperacion pública rompen al fin las barreras y el Estado oprimido y concentrado en el Palacio, ó en el tribunal de un despota, se divide tumultuariamente y cae baxo el imperio de las pasiones individuales: la opresion y la tirania ha extinguido el espíritu público; la miseria ha corrompido las costumbres: la arbitrariedad ha desfigurado y trastornado las leyes; y los hombres de bien han caido en la fatiguedez de la vida privada. Los penetrantes gritos de la patria resuenan por todas partes confundidos con los de las pasiones que dan impulso à la audacia: y el pueblo agitado por mil huracanes opuestos se buelve un mar tempestuoso que chocando contra los escollos que se oponian à su felicidad los desbarata, los absuerve y los sepulta en sus abismos; pero su furia aterra à los hombres experimentados que adormecidos en la tranquilidad de los calabozos, no tienen ya valor para arrojarse al pelago embravecido y conducir el baxel del Estado expuesto à zozobrar à cada paso. A los primeros choques de la ola popular desaparecieron los debiles y prostituidos agentes de la miseria pública; pero no hay quien se presente à calmar la tempestad y à enseñar à la multitud el camino que ha de conducir à la felicidad perdida. Todos tienen derecho à entregarse à un Mentor, y todos desconfian de los que los rodean por que la desconfianza es el caracter mas profundo del despotismo: todos se creen capaces de serlo, por que la relacion es la inmediata consecuencia de la ignorancia; todos alegan igual derecho para mandar por que todos se encorvaron igualmente al despotismo anterior: y todos aspiran à un premio personal, por que todos se arrojaron à la tempestad politica y deben tener parte en el naufragio que amenaza à la Patria. ¿Y que hacen los hombres de bien, los verdaderos amantes de la felicidad pública, los Mentores, los Pilotos, los que poseen la brujula de las pasiones de los otros para dirigir à favor de ella la nave politica al norte de su verdadera dignidad? ¿Hasta quando han de ser su universo las quatro paredes de su casa? ¿Hasta quando su felicidad individual ha de hacerles mirar con indiferencia la de sus semejantes? Por que han de

dejar consumir en el fuego de las pasiones los esfuerzos que desplomaron el coloso del despotismo, y han de estar encerrados en su gavinete calculando friamente el resultado, ó desaprobando los desordenes, que tal vez, evitaria su concurrencia? ¿Es posible que la opresion haya relaxado sus muelles morales hasta el extremo de persuadirles que el hombre ha sido criado solamente para comer ó ser comido, y que no tiene ni dignidad que conservar, ni conciencia que obedecer, ni immortalidad à que aspirar?

Pero ya que un calculo esteril, ó una insensibilidad destructora son las unicas facultades intelectuales y morales que les ha dexado expeditas el despotismo, y que sus virtudes individuales sepultadas con ellos no tienen ya relacion con la felicidad de su pais; calculen por un momento los males à que va à exponerlos el espíritu de faccion que es el inmediato sucesor de la opresion quando las virtudes y la ilustracion no ponen una balla impenetrable entre el estado y la multitud: calculen qual sera su suerte quando el interes ó la ambicion aclamen al ambicioso ó al interesado para que decida de la suerte del hombre moderado y virtuoso; ó quando el dinero, ese corrompedor universal del genero humano, gana una multitud de lenguas incautas, con las quales el orgullo, la ambicion y las pasiones particulares compran uno que llene las sillas que el mismo pueblo alucinado hizo desocupar para la integridad, el desinteres, y la justicia: calculen la situacion de la inocencia inexperta y desfavorada entregada à la malicia astuta y entronizada: de la sabiduria pacifica y luminosa confundida con la ignorancia rastrera y atrevida: de la integridad y la pureza judicial, con la venalidad ambiciosa y corrompida: calcule el funesto é inmenso poder de un individuo que llegase à manejar por estos medios toda la intensidad y rapidez de la voluntad general de una faccion contra otra: calcule hasta donde llegarían los desordenes del sistema civil si llegase à faltar aquel espíritu de subordinacion patriotica que el habito identifica con nuestro instinto social; y los peligros que correria un pais que empieza a dar los primeros pasos acia su existencia politica: que va à formar su gobierno: que no tiene otro apoyo que sus virtudes, y el santo entusiasmo que le inspira su resolucion: y que necesita anudar ó estrechar de nuevo los vinculos de la civilizacion rotos ó flojos en el anterior sistema:—y si su imaginacion exaltada con este quadro de miseria y desolacion no lo saca de la apatia en que estaba sumergido y lo hace tomar el lugar que le corresponde en los intereses generales; crea que no merece tener patria, ni contarse en el numero de los hombres que quieren morir antes que perderla; y que sin otro calculo que el de ser fieles a sus principios desafian à los diluvios, à los incendios, à los terremotos, y al poder iniquo de la politica actual, para que vengán à borrar, si pueden, del fondo de sus sepulcros el dulce nombre de la patria.

que van à conservar contra la mas perfida de las tiranias; que no quieren vegetar ignominiosamente en el suelo que los vio nacer, ó los adoptò quando haya perdido para ellos el dulce nombre de patria: y que juran que aunque las abrasadas arenas del Africa llegasen à cubrir las fertiles campiñas del Aragua y el Tuy, ó las hambrientas manadas de los Tigres del otro hemisferio devorasen los cadaveres de sus habitantes, durarà el nombre de Venezuela y de Fernando mientras haya en el Cerro de Avila una flor capaz de sostener una abeja.

CARACAS, 4 de Mayo.

Hace mucho tiempo que llegó à esta Ciudad en un periodico Ingles un discurso de Bonaparte muy semejante à todos los que han precedido à la destruccion o el trastorno de los Imperios y las dinastias Europeas. Nunca se manifiesta Napoleon mas abatido que quando alisa como el Tigre alguna presa que devorar, ó quiere comprar con la falsa moneda de una virtud insidiosa la libertad de los Pueblos, para desplegar luego sobre ellos todos los horrores del despotismo. Con este objeto pone en boca de su Ministro de lo interior el siguiente apostrofe à los Americanos. "El Emperador no se opondrà jamás à la independéncia de las naciones continentales de la America: esta independéncia está en el orden necesario de los sucesos: en el de la justicia, y en el de el interes bien entendido de todas las potencias. La independéncia de los Estados Unidos se debe à la Francia, que jamás podrá desconocer ni abandonar su obra. Su poder no está en el monopolio, ni sus intereses en contradiccion con la justicia. Nada de quanto puede contribuir al bien de la America se opone à la prosperidad de la Francia, que será bastante rica quando se vea tratada con igualdad en todos los mercados. Ya quieran los Pueblos de Mexico y el Perú estar unidos à la Metropoli, ó ya resuelvan elevarse à la dignidad de una noble independéncia; la Francia no se opondrà jamás à sus designios; con tal que estos Pueblos no contraigan la menor relacion con la Inglaterra. La Francia no necesita para su prosperidad y su comercio de vejar à sus vecinos ni imponerles leyes tiránicas.

Capaz hubiera sido este articulo de alucinar à los Americanos, si los Americanos fuesen como los creyó Bonaparte quando pensó que en el nuevo hemisferio habia bestias que uncir à su carro, y que el caracter Español se habia perdido al traves del Oceano. Mas liberales fueron nuestras ideas que las de los Representantes del Gobierno que proscribian este articulo con todo el terrible aparato de la inquisicion politica, mientras que nosotros nos reiamos de sus precauciones, las penetrabamos, y despreciabamos altamente la copa dorada que nos presentaba el envenenador del otro hemisferio. La America Española no necesita de prostituirse à los designios de Buonaparte, ni tomar parte en los intereses del opresor de sus hermanos, para ocupar el lugar que le asigna su importancia, sus sentimientos, y su espíritu público: y la Junta Suprema organo inmediato de ellos quiere dar al mundo un testimonio solemne de que su instalacion y sus procedimientos nada tienen de comun con estas tramas detestables, anunciando al Pueblo de Venezuela que tiene pruebas evidentes de la analogia que hay entre las promesas de Buonaparte, y los medios con que ya ha empezado à realizarlas. El misterio, la intriga, y la asechanza son los precusores de los satelites que han llegado à la America para mendiarla. Todos los resortes de un

genio destructor deben obrar de acuerdo con la audacia, y la malicia de estos agentes para consumir nuestra ruina por medio de las pasiones manejadas à favor del sordido interes: Españoles indignos de este nombre vienen tambien à hacer mas eficaz y penetrante el tosigo y à bolver mas amarga nuestra situacion. Los venenos, los puñales, el fuego de la discordia civil, y el canto de las Sirenas Francesas van à emplearse inmediatamente. El abuso mas funesto de los principios de la Religion y la moral debe consumir la obra, y acabar la conquista de la America en el siglo 19 supeniendo à los Americanos tan barbaros y supersticiosos como estaban en el 16, segun las instrucciones que se han interceptado à los Emisarios Franceses... La Suprema Junta na la tiene que temer de la lealtad y el honor de sus constituyentes y está segura que nien su suerte ni en la de Venezuela, influiran nada ni las amenazas, ni las intrigas, ni los exercitos de Buonaparte.

Noticias de España.

Las Gazetas del Gobierno que hemos visto desde 23. hasta el 30. de Marzo no alteran esencialmente la idea que habiamos formado de la suerte de la Patria; pero si ratifican la que teniamos del entusiasmo de nuestros hermanos. El heroismo crece en proporcion de los reveses y hace desear à todos los Españoles y à quantos no han renunciado à la dignidad de hombres libres que la suerte de las armas corone y decida favorablemente la lucha del patriotismo en favor de la libertad; para gloria eterna y exemplo saludable de los que han arbolado su estandarte.

Los Franceses ocupan casi toda la Andalucía, la saquean, la devastan, y cometen todos los desordenes de que ellos solos son capaces; pero los Serranos de Ronda los exterminan, los ahuyentan y les hacen ver que nunca mandaràn sino en el suelo que pisan ó en los que tengan materialmente amarrados. Ayamonte y Cartaya han sufrido todos los males de una irrupcion Francesa, y segun la exasperacion publica debe esperarse que hagan pronto lo que todo Español que puede manejar los brazos.

Las Tropas del Duque de Alburquerque combinadas con las fuerzas suiles maritimas de Cádiz y los Ingleses y Portugeses, hicieron el 16 una salida sobre el frente de Santi Petri para incomodar al enemigo, y consiguieron desalojarlo de todas sus posiciones y refugiarse à los Pinares de las inmediaciones. Todas las tropas manifestaron el mayor entusiasmo, cumplieron su deber con el mejor orden y se retiraron en los mismos terminos.

Igual operacion ha hecho el 12 en Extremadura el Marqués de la Romana contra los Franceses establecidos en Merida, Zafra y Sta. Marta. Don Carlos O'Donnell salio de Alburquerque el 12 con 2500. hombres entre ellos 200 caballos. A beneficio de la intrepidez de nuestras guerrillas hizo marchas muy felices y extraordinarias y el 14 logró desalojar à los enemigos de aquellos puntos y les hizo perder mas de 150 hombres, à costa de 2 muertos, 38 heridos y 8 contusos por nuestra parte.

El Comandante del Buque que ha llgado à la Guayra, Don José Valera, ha declarado à la Suprema Junta que en la defensa de Cadiz la Isla, y sus inmediaciones habrá como 26 mil hombres inclusos 7 ú 8 mil Ingleses y 3 mil Portugeses, y que el Duque de Alburquerque habia dexado el mando de este Exercito, y que lo habia tomado el General Blake. Este oficial salio con el Buque de su mando el 8 de Abril de Cádiz.

En la Imprenta de Gallagher, y Lamb.